



DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN – DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN TEMPORAL

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PERSONA NOMBRADA:

JAVIER ALFONSO CASTANEDA PARRA

Cargo: Profesional Especializado _06 - CISO

Atendiendo lo dispuesto en el contrato No. CTO1559-24 cuyo objeto consiste en “DTC85 Contratar la prestación de servicios de una empresa especializada, para la realización de un test de intrusión (Ethical Hacking). para TRANSMILENIO S.A. en los segmentos que el Ente Gestor determine.” celebrado entre **TRANSMILENIO S.A.** y **PASSWORD SAS**, le comunico lo siguiente:

No	MANIFESTACIÓN	Marcar con una “x” alguna de las tres opciones	Lineamiento especial.
1.	Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.	X	NINGUNO
2.	Usted fue designado como supervisor temporal (<i>por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad, etc. del supervisor titular</i>)		NINGUNO
3.	Usted fue designado como supervisor para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.		NINGUNO

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S.A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato se podrá prescindir de la elaboración física, cuando el contrato es electrónico y su seguimiento se realiza a través de la plataforma SECOP II, ya que dicha designación es a través de la plataforma. En caso de que se realice físicamente II se debe publicar el presente formato y la constancia de emisión del correo de notificación en los documentos del contrato.

Nota 4: La notificación de la designación de supervisor, se realizará a través de la plataforma SECOP II, no obstante, si la elaboración de la designación es física, se notificará a través de la remisión al correo institucional del supervisor designado y la confirmación de recepción de este.

Nota 5: Para designación de supervisores temporales o cambio de supervisor en forma definitiva, este formato (*y el anexo se requiere*) debe ir publicado en el expediente virtual en documentos de ejecución por el supervisor saliente, y este cambio debe informar a los administradores de plataforma. En todo caso el supervisor saliente debe hacer la gestión ante el ordenador del gasto para que se haga el cambio en la plataforma SECOP II, para ello puede pedir soporte con los administradores de plataforma.



DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN – DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN TEMPORAL

Nota 6: Con la aprobación en la plataforma SECOP II del contrato, el ordenado del gasto acepta y realiza la respectiva designación; en consecuencia, la fecha en la cual comienza a regir la presente designación corresponde a la fecha indicada en el link (*Asignaciones para el seguimiento*) del contrato electrónico.

(Aprobado por la plataforma SECOP II)

RAFAEL FELIPE VALDEZ LAGUADO
director de Tecnologías de la Información
y Comunicaciones – Resolución
Delegación No. 342 de 2020

DESIGNACION

Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor del contrato referenciado al señor **JAVIER ALFONSO CASTANEDA PARRA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 79363308 de Suba.

Persona designada: **JAVIER ALFONSO CASTANEDA PARRA**
Profesional Especializado Grado 6 –

Quien realiza el trámite de designación:

Abogado Contratista de la Dirección Corporativa

Fecha de la designación: Corresponde a la fecha indicada en la plataforma SECOP II.